

ACTA No. 00014

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORSABPAB CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. EN LIQUIDACION. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, al primer día del mes de marzo del 2017, a las 10H30, en el local ubicado de la compañía situado en las calles Jacinto Cortez 1155 y Alfredo Pareja Diezcanseco, Cooperativa Santa Martha, sector 3, se reúnen todos los socios de la compañía **TORSABPAB CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 rectificatorio. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014 rectificatorios.** Los socios presentes son: la señora Elena Aurora Sabando Cárdenas, propietaria de cien (100) participaciones sociales de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; el señor Marco Antonio Torres Sabando, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento; y, el señor Pablo Alberto Torres Sabando, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento. Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor Pablo Alberto Torres Sabando, Presidente de la compañía y actúa como Secretario la señora Elena Aurora Sabando Cárdenas, Gerente General de la compañía. El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver los puntos del orden del día. A continuación el Presidente con objeto de dar paso al orden del día solicita que en vista de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se deben acoger las recomendaciones hechas por la entidad y control y solicita se de lectura al informe del Gerente General, leído que fue dicho informe la sala procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye la misma con la aprobación unánime de los presentes sobre el informe presentado por el Gerente General. Acto seguido el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 rectificatorios y luego de ellos los pone a

consideración de la junta. Los socios, acuerdan por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias con su anexos del año 2014 rectificatorios.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios y el Presidente ordena que por Secretaria se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta Ordinaria de Socios, firmando para constancia de acto los señores socios, el Presidente y el Secretario. El presidente declara concluida la sesión, siendo las doce horas.-



Elena Aurora Sabando Cárdenas
SOCIO


SOCIO
SOCIO
PRESIDENTE
SECRETARIO-GERENTE GENERAL